

IES REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÚSICA - 2º ESO

CURSO 2022 - 2023

Índice

1. Composición del departamento.....	3
2. Marco legal de referencia.....	3
3. Objetivos generales de la ESO.....	7
4. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.....	11
5. Contribución de la materia al logro de las competencias clave.....	40
6. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.....	41
7. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.....	46
8. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.....	49
9. Programas de refuerzo y recuperación.....	52
10. Plan de lectura, escritura e investigación.....	55
11. Actividades complementarias y extraescolares.....	56
12. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación docente.....	57

1. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Relación del profesorado:

El departamento de Música está integrado por dos profesoras:

- María Amparo Puente Peinador (jefa del departamento)
- Celia Diego Álvarez

Horario del profesorado:

- Amparo Puente Peinador (18 horas)
Jefatura de departamento: 3 horas
1º ESO: 6 grupos (12 horas)
4º ESO: 1 grupo (3 horas)
- Celia Diego Álvarez (18 horas)
Tutoría: 3 horas
2º ESO: 7 grupos (14 horas)
Apoyo 1º ESO (1 hora)

Reunión de departamento:

La reunión de departamento se celebrará de manera presencial el **miércoles, de 9:10 a 10:05 horas**, sin convocatoria formal. La jefa de departamento levantará acta de cada reunión.

Si la reunión de departamento no se pudiera realizar de manera presencial, la convocatoria se haría online, a través de la plataforma Office 365, en el entorno colaborativo de Teams.

2. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

La programación de **Música 2º ESO** se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- **LOMCE** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa; las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, a fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; **los contenidos**, o conjuntos de **conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; **la metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes; **los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Dicha Orden se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.

- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Por otra parte la orden referida expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
 - La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
- **Circular de inicio de curso** para todos los centros docentes públicos del Principado de Asturias **(de julio de 2022)**.

 - **La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece una nueva regulación de la evaluación, la promoción y la titulación, basada en la consecución de objetivos y en la adquisición de competencias que se estimen necesarios para la formación del alumnado en cada momento.
- En el apartado 2 de su disposición final quinta establece que al inicio del curso siguiente a la entrada en vigor de esta ley se implantarían las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas.
- **Mediante Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**, se regularon la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (Resolución de 1 de diciembre de 2021).

- **Resolución de 1 de diciembre de 2021**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- **Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, (B.O.E. 28 de febrero)** por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.

En el **Artículo 2** de dicho Decreto se establecen las convalidaciones de la materia de Música de la Educación Secundaria Obligatoria con las asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza que se especifican a continuación:

Materia y curso de ESO	Enseñanzas profesionales	Asignatura con la que se convalida
Música 1º y 2º	Música	1º Curso (GP) de la asignatura de instrumento principal o voz.
Música 4º	Música	2º Curso (GP) de la asignatura de instrumento principal o voz.
Música 1º y 2º	Danza	1º Curso de Música.
Música 4º	Danza	2º Curso de Música.

Asimismo, en el **Artículo 5**, se establece el procedimiento de las convalidaciones, a saber:

1. Se iniciarán en el caso de que el alumnado o sus padres o tutores legales, si es menor de edad, así lo soliciten.
2. Para justificar las convalidaciones, se deberá presentar un certificado académico que acredite la superación de las materias o asignaturas necesarias. El alumnado que curse simultáneamente los cursos correspondientes para la convalidación, podrá presentar el certificado académico que acredite la superación de las materias o asignaturas, hasta la fecha en que se lleve a cabo la evaluación final extraordinaria si la hubiese, en otro caso la materia o asignatura figurará como pendiente.
3. En los documentos de evaluación correspondientes a cada enseñanza se utilizará el término «Convalidada», o el correspondiente de la lengua cooficial si la hubiera, y el código «CV» en todos los casos, en la casilla referida a la calificación de las materias o asignaturas objeto de convalidación.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

Los objetivos generales que marca la LOMCE para esta etapa son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de la materia de Música al logro de los anteriores objetivos de etapa

En el mencionado **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de 2015)**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Música aparece definida como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, al igual que como elemento con gran valor en la vida de las personas, al favorecer el desarrollo integral de los individuos e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y al contribuir al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

El estudio de esta materia en Secundaria parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, que nos permitirán abordarla con mayor profundidad, para dotar al alumnado de un vocabulario musical más rico y una mayor comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística **(objetivo l)**, a la vez que entender la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad, y valorar nuestro patrimonio artístico y cultural **(objetivo j)**.

Además de desarrollar estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el trabajo de la expresión musical, a través de interpretación y la vivencia práctica de la misma, contribuye sin duda al desarrollo de valores como el esfuerzo

y la constancia, así como a consolidar hábitos de disciplina y estudio **(objetivo b)**, al tiempo que fomenta la confianza de los alumnos en sí mismos y su espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso y la asunción de responsabilidades **(objetivo g)**.

Por otra parte, no podemos obviar que actualmente, la música constituye uno de los principales referentes de identificación para nuestros jóvenes, y que con el desarrollo tecnológico, se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; por tanto, desde la materia de Música, se contribuirá a la adquisición de destrezas básicas en el manejo de las fuentes de información y las TIC, fomentando el desarrollo de la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica **(objetivo e)**.

Así mismo, debemos destacar la importancia de la práctica musical en el aula, y su contribución al desarrollo de la memoria, la concentración y la psicomotricidad, así como de las habilidades sociales y emocionales necesarias para trabajar en grupo o para enfrentarse a la actuación ante el público, favoreciendo la mejora del control de las emociones y la autoestima **(objetivo d)**. El formar parte de diversas agrupaciones en las que los alumnos deben aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles para poder interpretar música en conjunto, requerirá practicar actitudes de cooperación, tolerancia y solidaridad, así como el respeto hacia las capacidades expresivas y musicales de sus compañeros y compañeras, sin discriminación por razón de sexo o de cualquier otra condición social o personal **(objetivos a y c)**.

Por otro lado, a través de la enseñanza de la música potenciaremos también el desarrollo de las capacidades comunicativas, tanto oralmente como por escrito, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, así como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, tanto en la lengua castellana como en otras lenguas extranjeras. En el caso de estas últimas, esto se logrará a través, por ejemplo, de la utilización de audiciones de música vocal y repertorio de canto en ese idioma **(objetivos h e i)**. Además, el aprendizaje del lenguaje musical y la lectura e interpretación de partituras lleva implícito el desarrollo del pensamiento matemático, así como la comprensión del fenómeno físico del sonido o el proceso de audición. Supone además vivenciar cómo se produce el sonido en los

instrumentos musicales y en nuestro propio cuerpo, ser conscientes de la vinculación existente entre el sonido y nuestra salud física y psicológica o manejar diferentes herramientas digitales para aprender a editar y manipular los parámetros sonoros. Todo ello contribuirá indudablemente al desarrollo del conocimiento tecnológico y científico **(objetivos f y k)**.

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tal y como se indica explícitamente en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. 3 de enero de 2015)*, por el que se establece el currículo básico de la ESO, la asignatura de Música debe contribuir durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a que **el alumnado adquiera tanto conocimientos como destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura musical y un desarrollo integral**, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, con una postura abierta, reflexiva y crítica.

Durante esta etapa se persigue asentar los conocimientos ya adquiridos, para ir construyendo curso a curso conocimientos y destrezas que permitan a alumnos ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterios propios y de no perder el interés que tienen desde el comienzo de su temprana actividad escolar por no dejar de aprender.

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **este texto potencia el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares. Igualmente, en respuesta a la norma ministerial y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados**, por curso, así como los correspondientes **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** evaluables, vinculados a los contenidos programados, **indicadores de calidad** en este caso y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

Los **contenidos** de la materia de Música aparecen **organizados** en cuatro bloques curriculares que están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos:

- **Bloque 1: “Interpretación y creación”**. Integra la expresión instrumental, vocal y corporal, junto con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.
La resolución de 19 de julio de 2021 (BOPA de 26-VII-2021), Capítulo II, punto 8.2 dice en relación con este bloque que **“se evitará el uso de instrumentos de viento (flauta) y de percusión en el aula por su riesgo de emisión de aerosoles.”** Por este motivo, durante el presente curso, se evitará trabajar la parte práctica de la materia y sólo se impartirán los contenidos teóricos relacionados con el lenguaje musical, hasta que se produzca un cambio en las restricciones sanitarias.
- **Bloque 2: “Escucha”**. Pretende crear actitudes de tolerancia y respeto hacia la audición de obras pertenecientes a diferentes estilos musicales, así como dotar al alumnado de las herramientas básicas para el disfrute y comprensión del hecho musical.
- **Bloque 3: “Contextos musicales y culturales”**. Relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español, y muy especialmente el de nuestra Comunidad, y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.
- **Bloque 4: “Música y tecnología”**. Pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

La **secuenciación de contenidos** se estructura, a nivel teórico, alrededor de varios bloques de conocimiento, teniendo un peso específico la historia de la música; no obstante, se sigue ampliando todo lo relacionado con el lenguaje musical como continuación del curso anterior. Esta visión teórica de la música a nivel histórico se completa con un apartado dedicado al conocimiento de diferentes instrumentos, como ampliación de los más convencionales estudiados el curso anterior.

Los diferentes bloques de contenidos se han organizado en **seis unidades didácticas**.

Para su **temporalización** se ha tenido en cuenta el número de sesiones lectivas (dos horas semanales), según el calendario escolar vigente. Cada unidad didáctica está programada para desarrollarse aproximadamente en **ocho sesiones. a excepción de la unidad 5 que tendrá una duración de doce sesiones**.

- **Primera evaluación: Unidades 1 y 2**
- **Segunda evaluación: Unidades didácticas 3 y 4**
- **Tercera evaluación: Unidad didáctica 5**

A continuación, se detalla la organización curricular de 2º ESO. Junto a los contenidos, que aparecen organizados en unidades didácticas, se indican los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje, los indicadores de logro y las competencias clave que van asociados a dichos contenidos. Asimismo, se detalla el proceso de evaluación de las competencias claves asociadas a los estándares de aprendizaje.

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Primer trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	1. Las primeras músicas	NIVEL EDUCATIVO	2º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>Esta primera unidad didáctica gira en torno a la música en la Prehistoria, Antigüedad y Edad Media. En ella se trabaja sobre las principales características de este periodo musical a través de explicaciones ilustradas con audiciones y sus correspondientes actividades. El alumnado trabajará la escucha activa de estilo musical y de los principales instrumentos de la época.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situar cronológicamente la Prehistoria, Antigüedad y Edad Media. 2. Conocer las principales características de la música religiosa y profana en la Edad Media, así como sus principales obras y autores. 3. Conocer los instrumentos musicales de la Antigüedad y de la Edad media.

Conocimientos previos
<p>No es necesario ningún conocimiento previo en relación con la historia de la música o de otros géneros musicales. Si es conveniente que el alumno posea los conocimientos de lenguaje musical trabajados en cursos anteriores, especialmente los relacionados con la forma musical.</p>

Contenidos de la unidad

1. Cronología de la Prehistoria, Antigüedad y Edad Media.
2. Principales características de la música griega en la Antigüedad.
3. La música medieval: características del canto gregoriano y de la música trovadoresca. Música medieval en España: las cantigas de Alfonso X el Sabio. Principales obras y representantes.
4. Los instrumentos medievales y su clasificación.
5. Concepto de acorde.
6. Reconocimiento de audiciones y autores escuchados previamente en clase.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
2) 4)	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de <i>sol</i> , colocación de las notas en el pentagrama y en las líneas adicionales, duración de las figuras y silencios, signos que afectan a la intensidad, intervalos, acordes, textura monofónica, etc.).	Distingue y utiliza los elementos que se emplean en la representación gráfica de la música.	Distingue y utiliza los elementos gráficos de una partitura (indicaciones de <i>tempo</i> , duraciones, alturas, dinámicas, signos de repetición, intervalos y acordes, texturas, etc.). Comprende el concepto de textura e identifica visual y auditivamente la textura monofónica.	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
3)	Identificar y clasificar los instrumentos medievales y antiguos.	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	Discrimina y clasifica visualmente los instrumentos más relevantes de la música medieval.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
1) 2) 5)	Conocer a nivel teórico y práctico las características de la música medieval, su cronología, así como sus principales géneros, obras y autores.	Sitúa en el tiempo la música medieval, al mismo tiempo que conoce las características musicales de este período e identifica obras y autores.	Es capaz de situar en el tiempo la música medieval e identificar, tanto a nivel teórico como práctico, las características musicales de este período, así como sus principales géneros, obras y autores.	Competencia lingüística Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
2) 3) 5)	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música y los instrumentos de la Edad Media.	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)
AA CT	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo	Discrimina visual y auditivamente los instrumentos más relevantes de la música medieval.	Discrimina visualmente algunos de los instrumentos de la música medieval, pero le cuesta	Discrimina visualmente la mayoría de los instrumentos de la música medieval tratados en la	Discrimina visualmente todos los instrumentos de la música medieval tratados en la unidad y reconoce	Discrimina perfectamente a nivel visual y auditivo todos los instrumentos de la

	de la historia de la música.		reconocerlos auditivamente.	unidad, y reconoce algunos de ellos auditivamente.	la mayoría de ellos auditivamente.	música medieval tratados en la unidad.
CL AA CSC CEC	Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Distingue auditivamente los diferentes géneros y características de la música medieval.	Distingue solo algunas características de la música en la Edad Media, manifestando dudas sobre en qué géneros o ámbitos de aplicación (religiosa o profana) se manifiestan.	Distingue de forma razonable a nivel auditivo algunos géneros y características de la música en la Edad Media, comenzando a asociarlos según se apliquen a la música religiosa o profana.	Distingue auditivamente la mayor parte de los géneros y características de la música en la Edad Media, relacionándolos según su ámbito de aplicación (música religiosa y profana).	Distingue perfectamente a nivel auditivo todos y cada uno de los géneros y características de la música en la Edad Media, siendo capaz de compararlos según se trate de música religiosa (gregoriano), música profana (trovadores y troveros) o las cantigas.
AA CSC CEC	Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música de la Edad Media.	Muestra poco interés por conocer la música en la Edad Media.	Se muestra razonablemente interesado por conocer algunos de los estilos musicales tratados en la Unidad.	Muestra interés por conocer la música en la Edad Media, mostrando una actitud receptiva hacia la escucha de esta música.	Se muestra completamente interesado por conocer la música en la Edad Media, disfrutando con la escucha de estas músicas y ampliando la información con datos provenientes de otras fuentes.

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Primer trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	2. La Música en el Renacimiento	NIVEL EDUCATIVO	2º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>Esta unidad didáctica gira en torno a la música en el Renacimiento. En ella se trabaja sobre las principales características de este periodo musical a través de explicaciones ilustradas con audiciones y sus correspondientes actividades. Con el apartado <i>Auditorio histórico</i> se profundizará en algunos géneros de este periodo a través de la audición activa. Por otra parte, en <i>El mundo de los instrumentos</i> los alumnos tendrán la oportunidad de conocer algunos instrumentos musicales propios de esta época</p> <p>En el apartado de <i>Teoría musical</i> se profundiza en el concepto de acorde tratado en la Unidad 1 y se explica el concepto de arpeggio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situar cronológicamente el Renacimiento. 2. Conocer las principales características de la música en el Renacimiento. 3. Distinguir los principales géneros de la música vocal religiosa y profana del Renacimiento. 4. Conocer la música instrumental y los instrumentos del Renacimiento. 5. Profundizar en el concepto de acorde y conocer el concepto de arpeggio.

Conocimientos previos
<p>No es necesario ningún conocimiento previo para todo lo relacionado con la historia de la música o de otros géneros musicales, aunque es recomendable que el alumno tenga asimilados conceptos de historia de la música de los períodos anteriores en el tiempo. Para el apartado <i>Teoría musical</i> (escalas mayores, menores y escalas de otras culturas), es necesario que el alumno posea los conocimientos de lenguaje musical trabajados en cursos anteriores, sobre todo lo relacionado con el concepto de intervalo.</p>

Contenidos de la unidad

1. Cronología del Renacimiento
2. Música del Renacimiento: música vocal profana (madrigal, chanson y villancico) música religiosa (motete y misa), música instrumental (canzona, ricercare y variación) y música de danza (pavana, gallarda, passamezzo y saltarello). Principales obras y autores. La textura a varias voces (homofónica y polifónica).
3. Los instrumentos en el Renacimiento.
4. Teoría musical: inversión de acordes y arpeggio.
5. Reconocimiento de audiciones y autores escuchados previamente en clase.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
2) 4)	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de <i>sol</i> , colocación de las notas en el pentagrama y en las líneas adicionales, duración de las figuras y silencios, signos que afectan a la intensidad, intervalos, acordes, arpeggios, textura a varias voces, etc.).	Distingue y utiliza los elementos que se emplean en la representación gráfica de la música.	Comprende el concepto de acorde y arpeggio, así como el de inversión de un acorde, y es capaz de construirlos e identificarlos por escrito. Comprende el concepto de textura a varias voces y discrimina visual y auditivamente las texturas homofónicas y polifónicas.	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender
3)	Identificar y describir los diferentes instrumentos.	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo	Discrimina visual y auditivamente (por familias) los	Comunicación lingüística Aprender a aprender

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
		largo de la historia de la música.	instrumentos renacentistas tratados en la unidad.	Conciencia y expresiones culturales
1) 2) 5)	<p>Conocer a nivel teórico y práctico las características de la música renacentista, su cronología, así como sus principales géneros, obras y autores.</p> <p>Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales y sus autores.</p>	<p>Sitúa en el tiempo la música renacentista, al mismo tiempo que conoce las características musicales de este período, sus principales géneros, obras y autores.</p> <p>Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas y sus autores.</p>	<p>Es capaz de situar en el tiempo la música renacentista y de conocer, tanto a nivel teórico como práctico, las características musicales de este período, así como sus principales géneros, obras y autores.</p> <p>Distingue auditivamente los diferentes géneros y características de la música renacentista, así como sus obras y autores.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>
1) 2) 5)	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	Muestra interés por conocer la música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música en el Renacimiento.	<p>Aprender a aprender</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
				Social y cívica

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)
CL CMCT AA	Distingue y utiliza los elementos que se emplean en la representación gráfica de la música.	Comprende el concepto de acorde perfecto y la inversión de los acordes, así como el de arpeggio.	Comprende el concepto de acorde, pero no el de inversión y arpeggio.	Comprende a nivel teórico los conceptos de acorde, inversión de acordes y arpeggios, pero comete algunos fallos al realizar ejercicios prácticos escritos de los mismos.	Comprende los conceptos de acorde, inversión de acordes y arpeggios, y realiza ejercicios prácticos escritos de los mismos con corrección.	Comprende los conceptos de acorde, inversión de acordes y arpeggios, y realiza ejercicios prácticos escritos de los mismos con corrección, siendo capaz de llevarlos a la práctica instrumental en el piano.
AA CT	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos, así como su evolución a lo largo de la historia de la música.	Discrimina visual y auditivamente (por familias) los instrumentos renacentistas tratados en la unidad.	Discrimina visualmente algunos de los instrumentos del Renacimiento tratados en la unidad, pero no consigue distinguirlos auditivamente.	Conoce visualmente todos los instrumentos renacentistas tratados en la unidad y sus criterios de agrupamiento, pero le cuesta diferenciar las familias auditivamente	Discrimina visual y auditivamente todos los instrumentos renacentistas tratados en la unidad, y conoce sus criterios de agrupamiento.	Discrimina visual y auditivamente todos los instrumentos renacentistas tratados en la unidad, y conoce sus criterios de agrupamiento, sabiendo nombrar compositores específicos de cada instrumento.

<p>CL AA CSC CEC</p>	<p>Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>Distingue auditivamente los diferentes géneros y características de la música renacentista.</p>	<p>Distingue solo algunas características de la música en el Renacimiento, manifestando dudas sobre en qué géneros o ámbitos de aplicación (religiosa o profana) se manifiestan.</p>	<p>Distingue de forma razonable a nivel auditivo algunos géneros y características de la música en el Renacimiento, comenzando a asociarlos según se apliquen a la música religiosa o profana.</p>	<p>Distingue auditivamente la mayor parte de los géneros y características de la música renacentista, relacionándolos según su ámbito de aplicación (música religiosa y profana) y conociendo las características estilísticas de estos géneros (por ejemplo, el madrigal).</p>	<p>Distingue perfectamente a nivel auditivo todos y cada uno de los géneros y característicos de la música en el Renacimiento, siendo capaz de compararlos según se trate de música vocal religiosa, música instrumental o música vocal profana, e identificando sus características.</p>
<p>AA CSC CEC</p>	<p>Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>Muestra interés por conocer la música en el Renacimiento.</p>	<p>Muestra poco interés por conocer la música en el Renacimiento.</p>	<p>Se muestra razonablemente interesado por conocer algunos de los estilos musicales tratados en la unidad.</p>	<p>Muestra interés por conocer la música en el Renacimiento, manifestando una actitud receptiva hacia la escucha de esta música.</p>	<p>Se muestra completamente interesado por conocer la música en el Renacimiento, disfrutando con la escucha de esta música y ampliando la información proporcionada con datos provenientes de otras fuentes.</p>

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Segundo trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	3. La Música del Barroco	NIVEL EDUCATIVO	2º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>Esta unidad didáctica gira en torno a la música en el Barroco. En ella se trabaja sobre las principales características de este periodo musical a través de explicaciones ilustradas con audiciones y sus correspondientes actividades. Con el apartado <i>Auditorio histórico</i> se profundizará en algunos géneros de este periodo a través de la audición activa.</p> <p>En <i>El mundo de los instrumentos</i> los alumnos tendrán la oportunidad de conocer más a fondo la guitarra y sus tipos.</p> <p>En el apartado de <i>Teoría musical</i> se trata el concepto de escala.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situar cronológicamente el Barroco. 2. Conocer las principales características de la música en el Barroco, sus géneros y autores. 3. Distinguir los principales géneros de la música vocal religiosa y profana. 4. Distinguir los principales géneros de la música instrumental. 5. Conocer más a fondo el instrumento guitarra y sus diferentes tipos. 6. Conocer el concepto de escala, tono y semitono.

Conocimientos previos
<p>No es necesario ningún conocimiento previo para todo lo relacionado con la historia de la música o de otros géneros musicales, aunque es recomendable que el alumno tenga asimilados conceptos de historia de la música de los periodos anteriores en el tiempo. Para el apartado <i>Teoría musical</i> (escalas mayores, menores y escalas de otras culturas), es necesario que el alumno posea los conocimientos de lenguaje musical trabajados en cursos anteriores, sobre todo lo relacionado con el concepto de intervalo y escala.</p>

Contenidos de la unidad

1. Cronología del Barroco
2. Música del Barroco: música vocal profana (la ópera), música religiosa (el oratorio) y música instrumental (el concierto y la suite). Principales obras y autores.
3. Tipos de guitarras: clásica, acústica y eléctrica.
4. La escala musical. Concepto de tono y semitono.
5. Reconocimiento de audiciones y autores escuchados previamente en clase.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
2) 4)	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de <i>sol</i> , colocación de las notas en el pentagrama y en las líneas adicionales, duración de las figuras y silencios, signos que afectan a la intensidad, intervalos, acordes, arpeggios, diferentes tipos de textura, etc.).	Distingue y utiliza los elementos que se emplean en la representación gráfica de la música.	<p>Comprende los conceptos de escala y su sonoridad, así como su distribución en tonos y semitonos.</p> <p>Es capaz de construir una escala a partir de una nota dada e indicar dónde se encuentran distribuidos los tonos y semitonos.</p> <p>Comprende el concepto de textura y discrimina visual y auditivamente diferentes tipos de textura.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia matemática</p> <p>Aprender a aprender</p>
3)	Identificar y describir los diferentes instrumentos.	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución	Discrimina visual y auditivamente diferentes tipos de guitarras (clásica,	Comunicación lingüística

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
		a lo largo de la historia de la música.	acústica y eléctrica) y sus posibilidades sonoras.	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
1) 2) 5)	<p>Conocer a nivel teórico y práctico las características de la música barroca, su cronología, así como sus principales géneros, obras y autores.</p> <p>Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales y sus autores.</p>	<p>Sitúa en el tiempo la música barroca, al mismo tiempo que conoce las características musicales de este período, sus principales géneros, obras y autores.</p> <p>Reconoce auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas y sus autores.</p>	<p>Es capaz de situar en el tiempo la música barroca y de conocer, tanto a nivel teórico como práctico, las características musicales de este período, así como sus principales géneros, obras y autores.</p> <p>Distingue auditivamente los diferentes géneros y características de la música barroca y sus autores.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>
1) 2) 5)	<p>Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>Muestra interés por conocer la música en el barroco, sus principales géneros, obras y autores.</p>	<p>Aprender a aprender</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)
CL CMCT AA	Distingue y utiliza los elementos que se emplean en la representación gráfica de la música.	Comprende el concepto de escala y su sonoridad, así como el de tono y semitono.	Comprende el concepto de escala, pero no sabe razonar las causas de su diferente sonoridad y no conoce a nivel teórico las escalas tratadas en la unidad.	Conoce el concepto de escala, pero le cuesta razonar las causas de sus diferentes sonoridades.	Conoce el concepto de escala, razonando adecuadamente las causas de sus diferentes sonoridades.	Conoce el concepto de escala, razonando con un lenguaje técnico adecuado las causas de sus diferentes sonoridades y sabiendo discriminar estas sonoridades auditivamente.
AA CT	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	Discrimina visual y auditivamente diferentes tipos de guitarras y sus posibilidades sonoras.	Discrimina visualmente algunos de los tipos de guitarras, pero no auditivamente.	Conoce visualmente todos los tipos de guitarras agrupamiento, pero le cuesta diferenciarlas auditivamente.	Discrimina visual y auditivamente todos los tipos de guitarras y conoce las diferentes posibilidades técnico-interpretativas de cada uno de ellos.	Discrimina visual y auditivamente todos los tipos de guitarras y conoce las diferentes posibilidades técnico-interpretativas de cada uno de ellos, siendo capaz de discriminar auditivamente los distintos efectos sonoros.
CL AA CSC	Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de	Distingue auditivamente los diferentes géneros y	Distingue solo algunas características de la música en el barroco	Distingue de forma razonable a nivel auditivo algunos géneros y	Distingue auditivamente la mayor parte de los géneros y	Distingue perfectamente a nivel auditivo todos y cada uno de los

CEC	diferentes culturas.	características de la música Barroca,	manifestando dudas sobre en qué géneros o ámbitos de aplicación (religiosa o profana) se manifiestan.	características de la música en el Barroco, comenzando a asociarlos según se apliquen a la música religiosa o profana.	características de la música barroca, relacionándolos según su ámbito de aplicación (música religiosa y profana) y conociendo las características estilísticas de estos géneros (por ejemplo, concierto solista).	géneros y característicos de la música en el Barroco, siendo capaz de compararlos según se trate de música vocal religiosa música instrumental o música vocal profana, e identificando sus características.
AA CSC CEC	Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música en el Barroco.	Muestra poco interés por conocer la música en el Barroco.	Se muestra razonablemente interesado por conocer algunos de los estilos musicales tratados en la unidad.	Muestra interés por conocer la música en el Barroco manifestando una actitud receptiva hacia la escucha de esta música.	Se muestra completamente interesado por conocer la música en el Barroco, disfrutando con la escucha de esta música y ampliando la información proporcionada con datos provenientes de otras fuentes.

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Segundo trimestre
2º ESO	4. Música del Clasicismo	NIVEL EDUCATIVO	2º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
<p>Esta unidad didáctica gira en torno a la música en el Clasicismo. En ella se trabaja sobre las principales características de este periodo musical a través de explicaciones ilustradas con audiciones y sus correspondientes actividades. Con el apartado <i>Auditorio histórico</i> se profundizará en el sonido del Clasicismo a través de la audición activa. Por otra parte, en <i>El mundo de los instrumentos</i> los alumnos tendrán la oportunidad de conocer todo lo relacionado con el bajo eléctrico.</p> <p>En el apartado de <i>Teoría musical</i> se trabajará sobre algunos tipos de escalas: mayores, menores y escalas de otras culturas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situar cronológicamente el Clasicismo. 2. Conocer las principales características de la música en el Clasicismo, sus géneros y autores. 3. Distinguir los principales géneros de la música clásica vocal religiosa y profana. 4. Distinguir los principales géneros de la música instrumental. 5. Conocer los principales aspectos relacionados con el bajo eléctrico. 6. Aprender las diferencias esenciales entre los diferentes tipos de escala.

Contenidos de la unidad

1. Cronología del Clasicismo.
2. ~~No es necesario ningún conocimiento previo para todo lo relacionado con la historia de la música o de otros géneros musicales, aunque es recomendable que el alumno tenga asimilados conceptos de historia de la música de los periodos anteriores en el tiempo. Para el apartado *Teoría musical* (escalas mayores, menores y escalas de otras culturas), es necesario que el alumno posea los conocimientos de lenguaje musical trabajados en cursos anteriores, sobre todo lo relacionado con el concepto de intervalo.~~
3. ~~Músicas del Clasicismo: música vocal profana (ópera seria y bufa), música religiosa (misa y requiem) y música instrumental (cuarteto, sinfonía, sonata y concierto). Principales obras y autores.~~
4. ~~El mundo de los instrumentos: el bajo eléctrico.~~
5. ~~Reconocimiento de audiciones y autores escuchados previamente en clase.~~

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
3) 4)	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de <i>sol</i> , colocación de las notas en el pentagrama y en las líneas adicionales, duración de las figuras y silencios, signos que afectan a la intensidad, alteraciones, intervalos, acordes, arpeggios, diferentes tipos de escalas y texturas, etc.).	Distingue y utiliza los elementos que se emplean en la representación gráfica de la música.	<p>Distingue y utiliza los diferentes tipos de escalas conociendo la ordenación de sus notas y las distancias internas entre las mismas en las escalas “tipo”.</p> <p>Es capaz de construir una escala mayor, menor y pentatónica, a partir de una nota dada e indicar dónde se encuentran distribuidos los tonos y semitonos.</p> <p>Comprende el concepto de textura y discrimina visual y auditivamente diferentes tipos de textura.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Competencia matemática</p> <p>Aprender a aprender</p>
3)	Identificar y describir los diferentes instrumentos.	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la	Discrimina visualmente las principales partes de un bajo eléctrico, distinguiendo además	Comunicación lingüística

		música.	auditivamente tipos de bajo o técnicas interpretativas.	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
1) 2) 5)	Conocer a nivel teórico y práctico las características de la música clásica, su cronología, así como sus principales géneros, obras y autores. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales y sus autores.	Sitúa en el tiempo la música clásica, al mismo tiempo que reconoce las características musicales de este período, sus principales géneros, obras y autores. Reconoce auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas y sus autores.	Es capaz de situar en el tiempo la música clásica y de conocer, tanto a nivel teórico como práctico, las características musicales de este período, así como sus principales géneros, obras y autores. Distingue auditivamente los diferentes géneros y características de la música clásica relacionándolos con sus autores.	Comunicación lingüística Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales
1) 2) 5)	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música en el Clasicismo, sus características, géneros, obras y autores,	Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
1) 2) 4)	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con los géneros musicales más importantes del Clasicismo.	Comunicación lingüística Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)
CL CMCT AA	Distingue y utiliza los elementos que se emplean en la representación gráfica de la música.	Distingue y utiliza los diferentes tipos de escalas conociendo la ordenación de sus notas y las distancias internas entre las mismas en las escalas "tipo" (II).	No distingue los diferentes tipos de escalas existentes, conociéndolas únicamente a nivel conceptual.	Consigue distinguir a nivel básico los principales tipos de escalas, pero no llega a comprender las distancias interválicas prefijadas que hay en las distintas escalas.	Distingue los diferentes tipos de escalas y comprende que su tipología se debe a configuraciones interválicas fijas para cada tipo de escala, pero no es capaz de transformar las escalas "tipo" en otras utilizando alteraciones.	Distingue los diferentes tipos de escalas diferenciando las distancias interválicas que hay entre los diferentes tipos de escalas, siendo capaz además de construir diferentes tipos de escalas "tipo" en diferentes tonalidades (a diferentes alturas) utilizando para ello las alteraciones.
AA CT	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	Discrimina visualmente las principales partes de un bajo eléctrico, distinguiendo además auditivamente tipos de bajo o técnicas interpretativas.	Discrimina visualmente algunas de las partes de un bajo eléctrico, pero no conoce el nombre de sus cuerdas ni cómo producir determinada nota en las mismas. Así mismo, no reconoce a nivel auditivo las diferentes entre diferentes bajos eléctricos o técnicas interpretativas.	Discrimina visualmente la mayoría de las partes de un bajo eléctrico y el nombre de sus cuerdas, pero muestra cierto problema para determinar otras notas en una cuerda. Sin embargo, distingue auditivamente entre dos tipos de bajo (con y sin trastes).	Discrimina visualmente todas las partes de un bajo eléctrico y el nombre de sus cuerdas, orientándose correctamente en los trastes a la hora de identificar las diferentes notas en cada cuerda. Además, distingue auditivamente entre diferentes tipos de bajo eléctrico.	Discrimina visualmente la todas las partes de un bajo eléctrico y el nombre de sus cuerdas, determina el nombre de cualquier nota en cualquier cuerda y traste y distingue perfectamente a nivel auditivo entre diferentes tipos de bajos y técnicas interpretativas como el <i>slap</i> .
CL AA CSC CEC	Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Distingue auditivamente los diferentes géneros y características de la música clásica.	Distingue solo algunas características de la música clásica, manifestando dudas sobre en qué géneros o ámbitos de aplicación	Distingue de forma razonable a nivel auditivo algunos géneros y características de la música en el	Distingue auditivamente la mayor parte de los géneros y características de la música clásica,	Distingue perfectamente a nivel auditivo todos y cada uno de los géneros y características de la música en el Clasicismo,

			(música religiosa y profana) se manifiestan.	Clasicismo, comenzando a asociarlos según se apliquen a la música religiosa o profana.	relacionándolos según su ámbito de aplicación (música religiosa y profana) y conociendo la estructura interna de estos géneros (por ejemplo, partes de una forma sonata).	siendo capaz de compararlos según se trate de música vocal religiosa (<i>Requiem</i>), música instrumental (cuarteto de cuerda, sonata, concierto) o música vocal profana (ópera).
AA CSC CEC	Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música en el Clasicismo.	Muestra poco interés por conocer la música en el Clasicismo.	Se muestra razonablemente interesado por conocer algunos de los estilos musicales tratados en la Unidad.	Muestra interés por conocer la música en el Clasicismo, manifestando una actitud receptiva hacia la escucha de esta música.	Se muestra completamente interesado por conocer la música en el Clasicismo, disfrutando con la escucha de esta música y ampliando la información proporcionada con datos provenientes de otras fuentes.
AA CEC	Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con los géneros musicales más importantes del Clasicismo.	Relaciona solo algún elemento básico aprendido (por ejemplo, la instrumentación) a los principales géneros musicales del Clasicismo.	Relaciona los elementos básicos aprendidos a nivel de instrumentación a los principales géneros del Clasicismo, pero no distingue aspectos técnicos musicales como la estructura de los principales géneros musical del Clasicismo.	Relaciona los elementos aprendidos a nivel de instrumentación a los principales géneros del Clasicismo y reconoce algunas de las partes en las que se estructuran algunas formas y géneros como la sonata, el cuarteto de cuerda, el concierto y la ópera.	Relaciona perfectamente los elementos aprendidos a nivel de instrumentación a los principales géneros del Clasicismo y distingue con precisión a nivel auditivo las principales secciones de las formas y géneros del Clasicismo utilizando un lenguaje técnico adecuado para expresar sus peculiaridades.

MATERIA	Música	TRIMESTRE	Tercer trimestre
UNIDAD DIDÁCTICA	5. Música del Romanticismo	NIVEL EDUCATIVO	2º ESO

Introducción	Objetivos didácticos de la unidad
---------------------	--

Esta unidad didáctica gira en torno a la música en el Romanticismo. En ella se trabaja sobre las principales características de este periodo musical a través de explicaciones ilustradas con audiciones y sus correspondientes actividades. Con el apartado *Auditorio histórico* se profundizará en el sonido del Romanticismo a través de la música de compositores como Chopin, Berlioz y Tchaikovsky. Por otra parte, en *El mundo de los instrumentos* los alumnos tendrán la oportunidad de conocer todo lo relacionado con el mundo de los teclados en general.

En el apartado de *Teoría musical* se trabajará sobre un primer acercamiento a las alteraciones.

1. Situar cronológicamente el Romanticismo.
2. Conocer y distinguir las principales características de la música en el Romanticismo.
3. Distinguir los principales géneros de la música romántica, sus obras y autores.
4. Conocer el ballet romántico de la 1ª y 2ª mitad del S.XIX, sus principales obras, coreógrafos y compositores.
5. Conocer los principales aspectos relacionados con los diferentes tipos de teclados.
6. Conocer las diferentes alteraciones y su efecto en las notas.

Conocimientos previos

No es necesario ningún conocimiento previo para todo lo relacionado con la historia de la música o de otros géneros musicales, aunque es recomendable que el alumno tenga asimilados conceptos de historia de la música previamente trabajados, pues a partir del Barroco las formas musicales, géneros, etc., compartirán elementos comunes que podrían facilitar la correcta asimilación de los nuevos contenidos. Para el apartado *Teoría musical* (alteraciones), es necesario que el alumno posea los conocimientos de lenguaje musical trabajados en cursos anteriores, sobre todo lo relacionado con el concepto de intervalo/escala y su importancia para el control de las distancias entre los sonidos.

Contenidos de la unidad

1. Cronología del Romanticismo.
2. Música vocal: el lied, la ópera (Bel canto, Verismo, Gran ópera, Ópera cómica y Opereta) y la zarzuela. Música instrumental (música para piano, sinfonía y música programática). El nacionalismo musical. Principales obras y autores.
3. El ballet romántico en la 1ª y 2ª mitad del S.XIX, sus principales obras, coreógrafos y compositores.
4. Los instrumentos de teclado: clavecín, piano, órgano y sintetizador.
5. Alteraciones (sostenido, bemol y becuadro) y enarmonías.
6. Reconocimiento de audiciones y autores escuchados previamente en clase.

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
2) 5)	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (clave de <i>sol</i> , colocación de las notas en el pentagrama y en las líneas adicionales, duración de las figuras y silencios, signos que afectan a la intensidad, alteraciones, equisonancias, intervalos, acordes, arpeggios, diferentes tipos de escalas y texturas, etc.).	Distingue y utiliza los elementos que se emplean en la representación gráfica de la música.	Distingue y utiliza los diferentes tipos de alteraciones y las aplica correctamente a nivel gráfico. Conoce el concepto de equisonancia y lo aplica correctamente.	Comunicación lingüística Competencia matemática Aprender a aprender
4)	Identificar y describir los diferentes instrumentos.	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	Discrimina visualmente los principales tipos de teclado (clave, órgano, piano y sintetizador), conociendo además los diferentes mecanismos y características que determinan el sonido de estos instrumentos.	Comunicación lingüística Aprender a aprender Conciencia y expresiones culturales

CONTENIDOS	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro	Competencias clave
1) 2) 3) 6)	<p>Conocer a nivel teórico y práctico las características de la música romántica, su cronología, así como sus principales géneros, obras y autores.</p> <p>Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales y sus autores.</p>	<p>Sitúa en el tiempo la música romántica, al mismo tiempo que reconoce las características musicales de este período, sus principales géneros, obras y autores.</p> <p>Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas, así como sus géneros y autores.</p>	<p>Es capaz de situar en el tiempo la música romántica y de conocer, tanto a nivel teórico como práctico, las características musicales de este período, así como sus principales géneros, obras y autores.</p> <p>Distingue auditivamente los diferentes géneros y características de la música romántica relacionándolos con sus autores.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>
2) 3) 4) 6)	<p>Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>Muestra interés por conocer la música en el Romanticismo,</p>	<p>Aprender a aprender</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>
2) 3) 4) 5)	<p>Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p>	<p>Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>	<p>Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con los géneros musicales más importantes del Romanticismo.</p>	<p>Comunicación lingüística</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Conciencia y expresiones culturales</p>

Competencias relevantes asociadas al estándar	Estándar de aprendizaje	Indicador de logro	Evaluación			
			Nivel 1 (En proceso)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Intermedio)	Nivel 4 (Avanzado)

CL CMCT AA	Distingue y utiliza los elementos que se emplean en la representación gráfica de la música.	Distingue y utiliza los diferentes tipos de alteraciones y las aplica correctamente a nivel gráfico (I).	Distingue las diferentes alteraciones a nivel visual, pero confunde el efecto de alguna de ellas sobre las notas afectadas por dichas alteraciones.	Distingue las diferentes alteraciones a nivel visual conociendo el efecto que cada una de ellas tiene sobre las notas, pero no coloca dichas alteraciones en el lugar correcto.	Distingue las diferentes alteraciones y el efecto que tienen sobre las notas, colocándolas además correctamente en cualquier nota que se le indique, pero no controla todavía cómo utilizarlas para conseguir cualquier distancia interválica.	Distingue las diferentes alteraciones y el efecto que tienen sobre las notas, colocándolas además correctamente en cualquier nota que se le indique y siendo capaz de saber las distancias exactas que hay entre una y otra cuando una de ellas —o ambas— están alteradas.
AA CT	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	Discrimina visualmente los principales tipos de teclado, conociendo además los diferentes mecanismos y características que determinan el sonido de estos instrumentos.	Reconoce visualmente solo algunos de los instrumentos de teclado, y no conoce el mecanismo implícito en cada uno de ellos que es la causa de su sonido característico.	Reconoce todos los instrumentos de teclado a nivel visual, pero confunde algunas de las características y aspectos técnicos asociados a cada tipo de teclado.	Reconoce visualmente todos los instrumentos de teclado, siendo capaz además de expresar con un lenguaje técnico correcto todas las características técnicas implícitas en cada instrumento de teclado.	Reconoce visualmente todos los instrumentos de teclado, siendo capaz además de expresar con un lenguaje técnico correcto todas las características técnicas implícitas en cada instrumento de teclado. Además, y fruto de la investigación, sitúa históricamente a cada teclado con su época.
CL AA CSC CEC	Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Distingue auditivamente los diferentes géneros y características de la música romántica.	Distingue solo algunas características de la música en el Romanticismo manifestando cierto desconocimiento de los principales géneros musicales y compositores de este periodo, incluidos aquellos relacionados con la música nacionalista.	Distingue las principales características de la música en el Romanticismo y conoce algunos géneros y compositores de este periodo, incluyendo compositores de la música nacionalista, asociando auditivamente	Distingue auditivamente y conoce la mayor parte de los géneros y características de la música romántica, los principales compositores de este periodo y en qué géneros han sido muy representativos, incluyendo a los principales	Conoce y distingue perfectamente a nivel auditivo todos y cada uno de los géneros y características de la música en el Romanticismo, incluyendo el conocimiento de la música nacionalista en este periodo, siendo capaz además de situar geográficamente a los

				algunas músicas a su género correspondiente.	compositores de música nacionalista de la segunda mitad del siglo XIX.	principales compositores nacionalistas.
AA CSC CEC	Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	Muestra interés por conocer la música en el Romanticismo.	Muestra poco interés por conocer la música en el Romanticismo.	Se muestra razonablemente interesado por conocer algunos de los estilos musicales tratados en la unidad.	Muestra interés por conocer la música en el Romanticismo, manifestando una actitud receptiva hacia la escucha de este tipo de música.	Se muestra completamente interesado por conocer la música en el Romanticismo, disfrutando con la escucha de esta música y ampliando la información proporcionada con datos provenientes de otras fuentes.
AA CEC	Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas con los géneros musicales más importantes del Romanticismo.	Relaciona solo algún elemento básico aprendido (por ejemplo, la asimetría de las frases) a los principales géneros musicales del Romanticismo (sinfonía programática, nocturno, etc.).	Relaciona los elementos técnicos básicos aprendidos (asimetría de frases, expansión dinámica, mayores registros melódicos, etc.) a los principales géneros instrumentales del Romanticismo, mostrando desconocimiento de la música vocal de este periodo.	Relaciona los elementos técnicos básicos aprendidos (asimetría de frases, expansión dinámica, mayores registros melódicos, etc.) a los principales géneros instrumentales del Romanticismo, conociendo de manera razonable los principales géneros vocales de este periodo y a sus principales compositores.	Relaciona los elementos técnicos básicos aprendidos (asimetría de frases, expansión dinámica, mayores registros melódicos, etc.) a los principales géneros instrumentales del Romanticismo, conociendo igualmente los diferentes géneros vocales (ópera, <i>lied</i> , zarzuela), sus compositores y discriminando las principales diferencias entre ellos.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Como ya veíamos en el apartado de los objetivos generales de etapa, y en la contribución de la materia al logro de los mismos, la enseñanza de Música juega un papel importante a la hora de desarrollar capacidades relacionadas con la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático, el conocimiento tecnológico y científico, el espíritu crítico y emprendedor, las habilidades sociales y emocionales, así como todo lo relacionado con la conciencia y expresión cultural. Por todo ello, se puede decir que la Música procura una enseñanza integral del alumnado.

A continuación, vamos a concretar cómo la educación musical contribuye a la adquisición y desarrollo de las diferentes competencias clave del currículo.

a) Comunicación lingüística

La música contribuye al desarrollo de esta competencia a través de mecanismos muy variados: lectura de textos; aprendizaje de un vocabulario específico; utilización del lenguaje oral y escrito para expresar ideas y opiniones; interpretación y composición de canciones; análisis de las letras; relación entre el acento gramatical y el musical; equiparación de la frase musical con los signos de puntuación; lectura de partituras; audición de obras pertenecientes al género vocal, etc.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El lenguaje musical se fundamenta en el lenguaje matemático. La representación gráfica de la duración del sonido y del ritmo (figuras, silencios, compases, etc.) se expresa en forma de proporciones matemáticas y fracciones, con lo cual, la comprensión de estos conceptos y la lectura e interpretación de partituras musicales lleva implícito el desarrollo de la *competencia matemática*. Igualmente, esta competencia se trabaja cuando se abordan contenidos relacionados con las escalas musicales y su distribución en tonos y semitonos, los intervalos, la armonía, las alteraciones, las indicaciones metronómicas, etc.

Por otra parte, en la materia de Música también se abordan contenidos de carácter científico y tecnológico, como: el estudio del fenómeno físico del sonido (cómo se produce y cómo se propaga); la diferenciación entre sonido y ruido desde el punto de vista de la Física; la acústica; los mecanismos biológicos que intervienen en los procesos de audición y emisión de la voz; el timbre y su relación con los armónicos; funcionamiento de los instrumentos y su relación con el parámetro de la altura; la contaminación acústica y sus efectos sobre la salud, etc.

Asimismo, durante la interpretación vocal e instrumental se hace especial énfasis en la adquisición de buenos hábitos posturales y de higiene vocal que contribuyan a prevenir problemas de salud.

c) Competencia digital

La enseñanza de la Música contribuye al desarrollo de la competencia digital, promoviendo el dominio básico de recursos tecnológicos en el campo de la música (hardware y software musical, técnicas de tratamiento y grabación del sonido, producción de mensajes audiovisuales, utilización de internet como fuente de información, manejo de un procesador de textos, etc.).

d) Aprender a aprender

El estudio de la Música fomenta el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo del alumno, como: la atención, la concentración, la memoria, el esfuerzo y la constancia. Asimismo, dicho estudio contribuye a desarrollar el sentido del orden y del análisis, y ayuda a consolidar hábitos de disciplina y estudio.

La utilización de Internet, tanto para la realización de tareas, como para la elaboración de trabajos de investigación, es una herramienta muy útil para la adquisición de esta competencia.

e) Competencias sociales y cívicas

Las actividades de audición e interpretación musical requieren por parte del alumnado de un trabajo basado en la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Este tipo de actividades promueve el desarrollo de habilidades sociales (autocontrol, autoestima y empatía, entre otras), así como la toma de contacto con una amplia variedad de músicas, de diferentes épocas, favoreciendo la comprensión y el respeto por otras culturas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Con la interpretación musical se potencia la habilidad para planificar y gestionar proyectos. También se desarrollan la perseverancia, la responsabilidad, la autonomía y la autoestima. Todo esto permite desarrollar la confianza de los alumnos en sí mismos potenciando su espíritu emprendedor, innovador y crítico, al mismo tiempo que se incentiva el compromiso, la toma de decisiones, y la asunción de responsabilidades.

g) Conciencia y expresiones culturales

La Música está relacionada de forma directa con dicha competencia en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de comprender y valorar críticamente

manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y estilos, a partir de la audición y del análisis musical, así como la adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente con la interpretación, la improvisación y la composición.

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

MARCO LEGAL:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (B.O.E. 10 de diciembre de 2013)
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. 3 de enero de 2015)
- Capítulo V del Decreto 43/2015, de 10 de junio (B.O.P.A. 30 de junio de 2015)
- Resolución de 22 de abril de 2016 (B.O.P.A. 29 de abril de 2016)
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre (Resolución de 1 de diciembre de 2021).

Según dicha normativa vigente: *“en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación”.*

La evaluación es una actividad integrada en el proceso educativo que permite reflexionar sobre la marcha del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y cuenta con tres fases:

- 1. Obtención de información.** Esta fase coincide con lo que denominamos **evaluación inicial** y es muy importante a la hora de establecer el punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje; adecuar el proceso de enseñanza a las características del alumnado; plantear diversos niveles de exigencia en función del perfil del alumnado; tomar decisiones encaminadas a adoptar diferentes medidas de atención a la diversidad; diseñar una metodología adecuada; introducir cambios en la programación de aula relacionados con los contenidos, criterios de evaluación, etc.

Para el curso 2022-2023, no se realizará prueba inicial, ya que los contenidos de 2º son diferentes a los de 1ª, no existe una continuidad en los contenidos teóricos. En los prácticos, también partimos de un nivel básico, ya que las condiciones sanitarias que imperaban el curso pasado limitaron mucho la parte práctica de la materia.

Sin embargo, al inicio de cada unidad didáctica se realizarán sondeos orales para determinar el nivel de partida del alumnado.

2. Emisión de un juicio. Esta fase coincide con lo que denominamos **evaluación formativa** y es una evaluación continua que opera día a día. Es muy importante por su carácter informativo y preventivo, ya que permite detectar dificultades e introducir cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La recogida de esta información se hará a través de los siguientes procedimientos:

- a) Observación sistemática.** El cuaderno de clase del profesorado será el instrumento utilizado para recoger dicha información. En él se registrarán los aspectos más relevantes del alumnado en relación con:
- El trabajo realizado dentro y fuera del aula, así como sus hábitos de estudio.
 - El nivel de atención y participación en las actividades desarrolladas en clase.
 - La disposición del alumnado a la hora de traer y hacer un uso adecuado del material de clase.
 - El interés por aprender, resolver las dudas y hacer las correcciones oportunas.
 - La actitud frente a la materia.
 - La asistencia a clase.

La recogida de esta información permitirá analizar la evolución del alumnado, así como detectar posibles dificultades que serán puestas en conocimiento del tutor/a o familia. Su objetivo es meramente informativo y **no será calificado**.

b) Análisis de producciones. El profesorado decidirá qué instrumentos de los que aparecen a continuación utilizará para evaluar dicho procedimiento:

- Actividades variadas (escritas, de audición, de ritmo, de danza, canto, expresión instrumental, etc.).
- Cuestionarios y tareas a través de Teams.
- Exposiciones orales.
- Trabajos de investigación.
- Grabaciones de vídeos.
- Pruebas de progreso (sondeos para recabar información acerca de los hábitos de estudio y trabajo del alumnado).

Esta información se registrará a través de listas de control, rúbricas, observaciones sistemáticas, cuestionarios...

c) Pruebas objetivas. Son pruebas escritas que se realizarán al término de cada unidad didáctica, sobre contenidos teóricos y de audición.

3. Toma de decisiones. Esta fase coincide con lo que denominamos **evaluación sumativa**. Tiene lugar al término de cada evaluación y a través de ella el profesorado mide y valora el proceso de aprendizaje alcanzado por el alumnado. En esta fase se integran las dos evaluaciones anteriores y se toman decisiones en relación con la calificación final, promoción, titulación, etc. Esta evaluación supone un momento de análisis y reflexión acerca de los objetivos alcanzados lo que permite introducir correcciones de cara a la siguiente evaluación inicial.

La calificación de la materia de **Música 2º ESO** se hará atendiendo a los siguientes **criterios de calificación**:

CURSO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
MÚSICA 2º ESO	Análisis de producciones*	40%
	Pruebas objetivas*	60%
* Cuando se registre más de una calificación, se aplicará la media aritmética.		

La elección de los anteriores procedimientos, instrumentos y criterios de calificación obedece a las siguientes consideraciones:

- Horas lectivas de la materia
- Ratio de los grupos
- Volumen total de alumnos del profesorado
- Falta de recursos humanos para la atención de la diversidad

Aunque para el presente curso el único escenario educativo que se plantea sea el presencial, en el caso de que se produjeran absentismos por motivos de confinamiento, relacionados con el Covid-19 u otras enfermedades, el proceso de enseñanza y evaluación se realizaría de manera online, a través de la plataforma Educastur Office 365 y dentro del entorno colaborativo de Microsoft Teams. Para ello el profesorado creará un equipo docente con cada grupo que servirá de canal de comunicación y transmisión de materiales, actividades e informaciones varias.

Si a lo largo del trimestre este alumnado no pudiera incorporarse a la enseñanza presencial, el único criterio de calificación que prevalecería sería el análisis de las producciones.

CURSO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
MÚSICA 2º ESO	Análisis de producciones*	100%
* Cuando se registre más de una calificación se aplicará la media aritmética.		

A las **competencias clave** se le aplicará el siguiente porcentaje de calificación:

CURSO	COMPETENCIAS CLAVE	PORCENTAJE
MÚSICA 1º ESO	Comunicación lingüística	30%
	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	20%
	Competencia digital	0,5%
	Aprender a aprender	10%
	Competencias sociales y cívicas	10%

	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	0,5%
	Conciencia y expresiones culturales	20%

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los resultados de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria se expresarán mediante calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, e irán acompañados de los siguientes términos:

- **Insuficiente: 1, 2, 3 o 4**
- **Suficiente: 5**
- **Bien: 6**
- **Notable: 7 u 8**
- **Sobresaliente: 9 o 10**

En relación con la evaluación del alumnado, se hacen constar las siguientes consideraciones:

1. Para **aprobar una evaluación** será necesario haber obtenido una calificación global igual o superior a 5.
2. El alumnado que no haya podido alcanzar en la evaluación una calificación positiva deberá realizar una **prueba de recuperación** de la parte o partes no superadas y de características similares a la prueba de evaluación. La recuperación de esta prueba **se expresará numéricamente con un 5**.
3. Si un **alumno/a falta a clase el día que está programada una prueba** deberá justificar por escrito dicha ausencia. De no hacerlo, no tendrá derecho a repetirla. El mismo criterio se seguirá para la entrega de trabajos o actividades fuera del plazo.
4. Para **aprobar la materia en junio** será necesario haber obtenido **una calificación igual o superior a 5**. La nota de junio se obtendrá aplicando la **media aritmética de las tres evaluaciones**.

5. La inaplicabilidad de la evaluación continua tendrá lugar cuando un alumno, de manera reiterada, acumule **6 o más faltas de asistencia a clase por evaluación** (justificadas o injustificadas), lo que provocaría la imposibilidad de aplicar correctamente los criterios de evaluación y, por lo tanto, de garantizar la evaluación continua.

Una vez se produzca la reincorporación del alumno a clase, se iniciarán los mecanismos para retomar el proceso de evaluación y calificación, previa recuperación de los contenidos desarrollados durante el período de ausencia.

En el caso en que dicha reincorporación no se produjera, el alumno deberá realizar un examen en junio, al que se le aplicaría como único **criterio de calificación la Prueba objetiva (100%)**.

6. En el Artículo 2 del Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, (B.O.E. 28 de febrero) se establecen las **convalidaciones de la materia de Música** de la Educación Secundaria Obligatoria con las asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza.

Cuando se haya solicitado una convalidación condicional en la materia de Música 1º ESO y, con anterioridad a la fecha de la evaluación final de junio, no se haya podido acreditar dicha convalidación con el certificado académico correspondiente, la materia figurará como pendiente de recuperar. El alumno deberá de presentarse y entregar el Plan de actividades de recuperación de pendientes. Se le aplicarían los siguientes criterios de calificación:

- **Plan de actividades de recuperación: 40%**
- **Prueba objetiva: 60%**

7.METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

La LOMCE destaca la relevancia de la enseñanza de la música, en la formación integral de nuestro alumnado y en su desarrollo intelectual y emocional. La música constituye además un importante referente social y cultural de nuestra juventud, y no podemos perder de vista tampoco los cada vez más numerosos estudios de origen científico que recogen los beneficios neurológicos y emocionales de la práctica musical.

Por este motivo, la **metodología** que se pretende desarrollar con el alumnado de **Música 2º ESO** es eminentemente práctica, en donde la audición, la interpretación y la creación se conviertan en los ejes principales de un proceso de enseñanza basado en la comprensión del

lenguaje musical como vehículo de expresión artística y en el análisis del hecho musical como manifestación cultural y social.

Por razones sanitarias y ateniéndonos a las instrucciones dadas por la Consejería en la resolución de 19 de julio de 2021 (BOPA de 26-VII-2021), Capítulo II, punto 8.2 , durante el presente curso, y mientras no se produzcan cambios en las restricciones, la materia pierde su carácter práctico y gana peso el contenido teórico.

Las líneas metodológicas a seguir quedan sintetizadas y concretadas en los siguientes puntos:

- 1. La motivación por aprender.** Esta línea metodológica es indispensable para generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias, despertar esta motivación. Para ello se recurrirá a numerosas y variadas actividades: se fomentará la participación y reflexión del alumnado en la introducción de contenidos teóricos; se potenciarán las actividades de investigación y consulta en internet; se escucharán audiciones atractivas y de estilos muy variados; se visionarán vídeos explicativos y demostrativos realizados por alumnos de su misma edad, etc.
- 2. Partir de las experiencias y conocimientos previos** del alumnado, con el fin de valorar qué conocimientos tienen y, así, poder decidir el punto de partida. De este modo, resulta fundamental que, en cada unidad, se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza. Al mismo tiempo, es preciso propiciar que los alumnos se conviertan en **constructores de su propio conocimiento**, y que además de reflexionar sobre sus conocimientos, y enriquecerlos y desarrollarlos, ejerciten su atención, concentración, memoria y constancia, lo que contribuirá a que adquieran nuevas destrezas y experiencias.
- 3. Secuenciación y gradación de los contenidos**, integrando perfectamente la parte más teórica con la escucha de audiciones y visionado de vídeos. Estos contenidos se expondrán de manera clara y concisa a través de PowerPoint que estarán disponibles, junto con las actividades, en los equipos docentes de Teams.

4. **Actividades de aprendizaje** variadas, con el objetivo de promover distintas modalidades o vías de aprendizaje, ofrecer diferentes grados de dificultad y posibilitar la elección de aquellas que se consideren más adecuadas para el alumnado.

5. Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, se pondrá generar **diferentes agrupamientos de los alumnos**, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en grupo grande. Este tipo de agrupamientos propician el **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, favoreciendo así la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Materiales/Libro de texto

- **No hay libro de texto oficial ni recomendado. Se les facilitará a los alumnos en pdf un cuadernillo de Apuntes de Teoría, donde se recogen también las actividades correspondientes de cada unidad didáctica. Dicho material se les pasa a través de los grupos de Temas en pdf, para que los alumnos lo impriman donde prefieran. Se les pide que lo encuadernen con espiral. Es una material de trabajo personal, por lo que no procederá cederlo al banco de libros del curso próximo.**

- **Cuaderno de partituras. Tienen a su disposición en el Aula de Música un cuaderno con las partituras que necesitemos trabajar, de uso común. Dichas copias siempre están allí para los grupos que lleguen. Asimismo, se les irá colgando todo este material en pdf en su grupo de TEAMS, y dando en papel a aquellos alumnos que presenten mayor dificultad para conectarse y a los alumnos con NEAE.**

- **Flauta (durante el presente curso recuperaremos la lectura musical con este instrumento a partir del segundo trimestre).**

Recursos didácticos del Departamento

Como consecuencia del Covid-19, en los dos cursos anteriores el Aula de Música se destinó a un grupo de 1º de ESO, debiendo desplazarnos a un aula compartida. Este curso recuperamos el aula y se han adquirido sillas de brazo retirable y apilables, que nos permiten ocupar el espacio de formas diversas, como se requiere en un aula de música.

En nuestra área la metodología es muy variada y en la parte práctica necesitamos de un lugar donde colocar permanentemente instrumentos de uso específico, tanto para el desarrollo de la clase como para poder programar actividades y preparar las prácticas.

El material con el que contamos en la actual Aula de Música es el siguiente:

- Una Clavinova y un teclado, con las notas señaladas para alumnos con NNE.
- Una colección de instrumentos de pequeña percusión de altura indeterminada y 28 instrumentos de placas (xilófonos, metalófonos y carillones).
- Dos guitarras acústicas.
- Diez guitarras españolas.
- Un amplificador de guitarra y voz.
- Dos altavoces autoamplificables.
- Dos micros.
- Dos pies de micro.
- Colección de discos compactos variados.
- Colección de discos en vinilo.
- Biblioteca de referencia y consulta sobre música.
- Un proyector y pizarra digital.
- Un ordenador y mesa de mezclas
- Material didáctico para los alumnos: facilitamos a nuestros alumnos desde el Departamento el material teórico y práctico que necesitan para todo el curso, prescindiendo de libros del mercado que no satisfacían nuestras necesidades.
- 26 juegos de fotocopias con el repertorio de partituras escogido por el Departamento para cada nivel.
- Los alumnos de todos los cursos de ESO deberán aportar su flauta dulce o guitarra para las clases de instrumento.

8.MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Capítulo III del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se define la atención a la diversidad como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar

respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

En el Artículo 15 de dicho Capítulo se mencionan las diferentes medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario y singular, que se pueden aplicar:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Desdoblamientos de grupo.
- Oferta de materias optativas.
- Medidas de refuerzo.
- Adaptaciones del currículo.
- Integración de materias en ámbitos.
- Programas de diversificación curricular.
- Programas para el alumnado con necesidades educativas especiales y trastornos graves de conducta, alumnado con altas capacidades y/o alumnado con incorporación tardía al sistema educativo.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y a las características particulares de su alumnado.

A la hora de abordar la atención a la diversidad es preciso distinguir dos fases:

1. Detección de la dificultad

Varias son las vías que permiten detectar dificultades de aprendizaje en el alumnado.

- Dentro del aula:
 - Las pruebas iniciales.
 - Las observaciones de clase.
 - El registro de diferentes pruebas llevado a cabo por el profesorado.
- En las Redes y Juntas de evaluación:
 - Las informaciones procedentes del Tutor.
 - Las observaciones que cada profesor hace desde su materia.
- A través del departamento de Orientación:

La información que la Orientadora traslada al equipo docente al inicio de curso y en las reuniones trimestrales.

2. Intervención mediante la aplicación de medidas ordinarias y singulares

En cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, se aplicarán medidas de carácter ordinario o singular, y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los ámbitos en que se suele manifestar esta diversidad se encuentran en la capacidad para aprender, la motivación por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y los intereses de cada uno de los alumnos.

- **Medidas de carácter ordinario**

El departamento aplicará estas medidas a través de:

- Adaptaciones curriculares no significativas, de tipo metodológico o de acceso.

Con este tipo de medidas, el alumno, al finalizar el curso, deberá de haber adquirido las mismas capacidades que el resto de sus compañeros.

- **Medidas de carácter singular**

Cuando el alumnado presente una discapacidad severa de tipo psíquico, físico, sensorial (auditiva o visual), de espectro autista, trastorno grave de conducta o del desarrollo, etc., el departamento aplicará como medida de carácter singular:

- Adaptaciones curriculares significativas. Para poder aplicarlas el alumnado deberá tener el correspondiente informe psicopedagógico.

Este tipo de adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos.

- **Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

El trabajo que se pretende desarrollar con este alumnado es de enriquecimiento. En este sentido las actividades deben de tener un componente más cualitativo que cuantitativo.

Desde la materia de Música se proponen diferentes líneas de actuación con el fin de que este alumnado pueda lograr el máximo desarrollo de sus capacidades personales a través de:

- **La investigación.** Al alumnado de altas capacidades se le puede sugerir como propuesta de trabajo la indagación y profundización de un tema trabajado en clase y que sea de su interés.
- **La interpretación.** El alumnado de altas capacidades que reciba una formación musical complementaria fuera del Centro podría enriquecer la práctica musical del aula realizando actividades más complejas (por ejemplo, interpretando segundas voces o realizando acompañamientos musicales con el piano o la guitarra).
- **La creación.** El alumnado de altas capacidades suele ser creativo, por lo que sería interesante desarrollar este potencial mediante la práctica de actividades relacionadas con la composición de partituras y coreografías.
- **La comunicación.** El alumnado de altas capacidades suele ser un lector voraz con una riqueza de vocabulario inusual para su edad cronológica. Por este motivo, sería muy interesante fomentar su participación en clase, a través de debates y exposiciones orales.

Todo el alumnado de NEE deberá tener cumplimentado el correspondiente PTI, siguiendo el modelo y las orientaciones dadas por el Equipo de Orientación.

Cada equipo docente de Teams dispondrá de una carpeta de atención a la diversidad con los documentos colaborativos de cada alumno. El profesorado cumplimentará estos documentos con las pautas de trabajo que más se adecúen a las necesidades del alumnado.

A día de hoy, el departamento de Música no cuenta con recursos humanos para atender las NEE de su alumnado, tan solo una hora de apoyo a la semana en un grupo de 1º de ESO.

9.PROGRAMA DE REFUERZO Y ACOMPAÑAMIENTO

En el artículo 17 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, se contempla, entre las medidas de atención a la diversidad de carácter singular, la elaboración de un **Plan específico**

personalizado para el alumnado que repite curso. El Departamento de Música ha previsto para este alumnado las siguientes actuaciones:

- Al comienzo del curso, se hará un registro del alumnado que no ha promocionado y que ha sido evaluado negativamente en la materia.
- En función de esta información, el profesorado responsable de este alumnado adoptará las medidas que considere más oportunas:
 - Realización de adaptaciones curriculares no significativas.
 - Realización de tareas complementarias por parte del alumnado.
 - Control más exhaustivo del trabajo realizado dentro y fuera del aula (dentro del aula sería conveniente ubicar al alumno en un espacio cercano al profesor para facilitar su supervisión).
 - Fomentar la participación del alumno en clase.
 - Mayor coordinación entre el profesor, el tutor y la familia.

En el artículo 21 de la Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, por la que se regula el proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria, se establece que el profesorado de las distintas materias elaborará un **programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos**.

En la misma Resolución, se indica que el responsable de aplicar y evaluar dicho programa, así como de evaluar la materia no superada, será el profesor/a que imparta la materia correspondiente en el curso superior en el que está matriculado el alumno o alumna o, en su defecto, un profesor a quien se atribuya esta responsabilidad dentro del Departamento.

1. El protocolo a seguir para la aplicación de este programa de refuerzo y recuperación de materias pendientes incluye las siguientes actuaciones:

a. Profesorado que imparte clase al alumnado que tiene la materia de Música pendiente.

En el mes de octubre, el profesorado informará a cada alumno o alumna, y a sus familias o tutores legales, sobre el contenido del programa de refuerzo que le será aplicado. A través de correo electrónico se enviará un archivo con información detallada de dicho programa de refuerzo: calendario de exámenes, contenidos, criterios de calificación, actividades, medidas educativas recomendadas, etc.

En Teams se creará un equipo docente que servirá como cauce de comunicación entre profesorado-alumnado y para compartir materiales.

Habrán tres convocatorias (diciembre, febrero y marzo). Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- **Plan de actividades de recuperación: 40%**
- **Prueba objetiva: 60%**

La nota final se obtendrá aplicando la media aritmética a las calificaciones obtenidas en cada convocatoria.

Trimestralmente, a través del boletín de notas, se comunicará a la familia el resultado de cada convocatoria.

En el tablón de anuncios de pendientes, ubicado en las instalaciones del Centro, se publicará toda la información relativa al calendario de exámenes:

b. Profesorado que no imparte clase al alumnado que tiene la materia de Música pendiente.

El jefe de departamento será el encargado de hacer el seguimiento del plan de recuperación al alumnado que, teniendo la materia pendiente, no la cursa en el nivel en que se encuentra.

El procedimiento a seguir será el mismo que en el punto anterior: en el mes de octubre, el jefe de departamento informará a cada alumno o alumna, y a sus familias o tutores legales, sobre el contenido del programa de refuerzo que le será aplicado. A través de correo electrónico se enviará un archivo con información detallada de dicho programa de refuerzo: calendario de exámenes, contenidos, criterios de calificación, actividades, medidas educativas recomendadas, etc.

En Teams se creará un equipo docente que servirá como cauce de comunicación entre profesorado-alumnado y para compartir materiales.

Trimestralmente, a través del boletín de notas, se comunicará a la familia el resultado de cada convocatoria.

En el tablón de anuncios de pendientes, ubicado en las instalaciones del Centro, se publicará toda la información relativa al calendario de exámenes.

2. El alumnado de la ESO que no haya superado las convocatorias o evaluaciones y recuperaciones correspondientes, con el objetivo de obtener una calificación positiva en junio, ya que ha desaparecido la prueba extraordinaria de septiembre, deberá de seguir un plan de refuerzo y acompañamiento que contará con dos partes:

- **Realización de un Plan de actividades de recuperación.** A través de este Plan el alumnado deberá realizar un conjunto de actividades que le permitirán repasar y afianzar los contenidos de las unidades didácticas pendientes de recuperar.
- **Realización de una prueba objetiva escrita.** En el mes de junio, para la ESO, y en la última semana de mayo, para el alumnado con la materia de Música pendiente, se realizará una prueba objetiva escrita, sobre contenidos de las unidades didácticas pendientes de recuperar. Dicha prueba será previa a la evaluación final ordinaria de junio.

En el tercer trimestre, a través del correo electrónico de Educastur y/o de manera presencial, se informará al alumnado y sus tutores del Plan de refuerzo y acompañamiento.

Criterios de calificación:

- **Plan de actividades de recuperación: 40%.**
- **Prueba objetiva escrita: 60%.**

10. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

El desarrollo de este proyecto de intervención educativa se realizará de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual.

OBJETIVOS DE CENTRO

- Adquirir las habilidades necesarias para comunicar con precisión las ideas propias, tanto verbalmente como por escrito.
- Entender textos de géneros diversos y diferente complejidad, reconociendo la intención y las ideas explícitas e implícitas en el texto, con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
- Leer para obtener información.
- Ser capaz de buscar, seleccionar y procesar información para redactar textos propios.
- Utilizar y reflejar adecuadamente diversas fuentes.

- Comprender y generar información escrita de tipo no verbal (gráficas, tablas...)
- Leer por placer: hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Planificar, elaborar y revisar textos escritos coherentes y correctos.
- Realizar guiones y borradores con el fin de planificar la redacción.
- Componer un texto coherente empleando un lenguaje adecuado.
- Revisar los borradores de acuerdo con criterios de corrección lingüística.
- Utilizar con autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones de diversos tipos.

El departamento de Música contribuirá a la adquisición de estos objetivos mediante la realización de un trabajo de investigación, que tendrá lugar en el tercer trimestre, y cuyo porcentaje de calificación será del 40%.

Para su desarrollo, la realización de esta actividad contará con los fondos bibliográficos de la biblioteca escolar, así como con el material bibliográfico disponible en la red.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

2ºESO	Cuatro grupos de 2º ESO, aún sin concretar	El jueves 9 de febrero de 2023.	De 9:30 a 13:30 horas	5 euros	"Forms-String Quartet", Concierto didáctico en el Teatro Jovellanos de Gijón.			
Todos los niveles	Recreos y tardes. Fuera del horario lectivo.	<p>FESTIVAL DE PRIMAVERA: Nos proponemos llevar a cabo un evento en el que alumnos de distintos niveles puedan mostrar sus habilidades en actividades musicales, tanto de interpretación instrumental como vocal, danza y expresión.</p> <p>ARTE A TRES BANDAS: En colaboración con los Departamentos de Lengua y Literatura y de Dibujo. Pretendemos crear un producto musical basado en algunos de los relatos cortos escritos por los alumnos en el certamen que organiza el Departamento de Lengua, con el apoyo y asesoramiento estético de los alumnos de dibujo de distintos niveles.</p> <p>MI VERSO RE-SUENA: Proyecto colaborativo entre alumnos que escriben poesía y alumnos que estudian instrumentos acústicos en escuelas de música o en el conservatorio.</p>						

12. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. Resultados de la evaluación por curso y grupo.

NIVEL EDUCATIVO	% APROBADOS	% SUSPENSOS
1º A		
1º B		
1º C		
1º D		
1º E		
1º F		
1º G		
2º A		
2º B		
2º C		
2º D		
2º E		
2º F		
4º A/D/E/F/G/G-bis		

2. Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados. Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Adecuación de los materiales				
Adecuación de los recursos didácticos				
Adecuación de los tiempos				
Adecuación de la secuenciación de contenidos				
Adecuación de los criterios de evaluación asociados				
Sugerencias de mejora:				

3. Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados.

Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados: 1º ESO				
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados: 2º ESO				
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados: 4º ESO				
Sugerencias de mejora:				

4. Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave.

Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 1				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 2				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 3				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 4				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 5				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 6				

Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 7				
Sugerencias de mejora:				

5. Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.				
Sugerencias de mejora:				

Gijón, a 20 de octubre de 2022

Fdo: Jefe de departamento